

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN CONCURSAL REFOR 2022

ANTE UNA NUEVA SINGLADURA DE REFORMA CONCURSAL Plan webinars concursal REFOR 2022

+ x **-**
HORAS PRECIO

22 SESIONES
DE 15 HORAS

11 DÍAS
ENERO A NOVIEMBRE

33 HORAS
DE FORMACIÓN CONCURSAL

DOBLE CONTENIDO
ECONÓMICO Y JURÍDICO

33 HORAS COMPUTABLES

REFOR (Concursal) · RECJ · AUDITORES (Otras materias)

PRECIOS ESPECIALES PLAN COMPLETO

LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
24 ENERO

INFORMACIÓN
E INSCRIPCIÓN

¡acompañanos en esta nueva expedición formativa!

NUEVO ANTEPROYECTO LEY REFORMA CONCURSAL (SE IRÁN ADECUANDO CONTENIDOS A SU EVOLUCIÓN PARLAMENTARIA)

27 de enero

16,00 a 17,30 h.

1. Modificación de competencias de los juzgados de lo mercantil en el anteproyecto de ley orgánica de reforma de la Ley orgánica del Poder Judicial (recuperación de la unidad concursal). Derecho comparado. Cooperación judicial internacional. Legislación de urgencia en materia concursal.

Ponente: **Sr. D. MANUEL RUÍZ DE LARA. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil 11 de MADRID**

17,30 a 19,00 h.

2. Modificaciones en la tramitación del procedimiento concursal (medidas de agilización de la tramitación). Registro público concursal. Sistema de alertas tempranas y autodiagnóstico de salud empresarial (DA 8ª y DF 8ª). Presupuestos del precurso. Comunicación de apertura de negociaciones con los acreedores. Efectos de la comunicación y su eventual prórroga.

Ponente: **Sra. Dª NURIA FACHAL NOGUER. Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil 1 de A CORUÑA**

17 de febrero

16,00 a 17,30 h.

3. La Alerta Temprana en la Directiva 1023-2019 y su transposición. La solución de los economistas

Ponente: **Sr. D. JUAN CARLOS ROBLES DÍAZ. Economista. Presidente del REFOR.**

17,30 a 19,00 h.

4. Procedimiento especial para microempresas (1). Ámbito objetivo. Aspectos procesales generales. Negociación y apertura del procedimiento a instancia del deudor, de los acreedores y de los socios del deudor. Efectos de la apertura. Transmisión de unidades productivas en funcionamiento. Especialidades en materia de acciones de reintegración concursal.

Ponente: **Sra. Dª MARÍA TERESA VÁZQUEZ PIZARRO. Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil 9 de MADRID**

24 de marzo

16,00 a 17,30 h

5. Procedimiento especial para microempresas (2). Plan de continuación. Tramitación, contenido, alegaciones, votación, aprobación y homologación del plan de continuación. Cumplimiento e incumplimiento del plan de continuación.

Ponente: **Sr. D. JUAN CARLOS PICAZO MENÉNDEZ. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil 7 de MADRID**

17,30 a 19,00 h.

6. Gestión eficiente de la empresa concursada. Análisis y gestión de tesorería. Análisis de recursos y necesidades operativas de financiación

Ponente: **Sr. D. RUBÉN LÓPEZ PAZ. Economista. Vocal Cº Directivo del REFPR**

21 de abril

16,00 a 17,30 h.

7. Los nuevos planes de reestructuración (1). Definición. Ámbito objetivo general y régimen especial del título V. Créditos y contratos afectados. Reglas para el cómputo de los créditos. Vigencia de los contratos. Compensación contractual y resolución. Contratos de alta dirección. Formación de clases. Créditos con garantía resal. Procedimiento para la confirmación judicial de las clases.

Ponente: **Sra. Dª CARMEN GONZÁLEZ SUÁREZ. Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil 14 de MADRID**

17,30 a 19,00

8. Los nuevos planes de reestructuración (2). La viabilidad empresarial. Análisis de solvencia, liquidez y cálculo de viabilidad en el marco de la reestructuración

Ponente: **SR. D. RUBÉN GARCÍA-QUISMONDO PEREDA. Economista. Vocal Cº Directivo del REFOR**

12 de mayo

16,00 a 17,30 h.

9. Los nuevos planes de reestructuración (3). Procedimiento para la aprobación judicial del plan. Comunicación. Derecho de voto. Intervención y decisión de los socios del deudor persona jurídica. Contenido del plan de reestructuración. Pacto de sindicación. Formación del plan.

Ponente: **Sr. D. F. JAVIER VAQUER MARTÍN. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil 6 de MADRID**

17,30 a 19,00 h.

10. Los nuevos planes de reestructuración (4). Procedimiento para la homologación judicial del plan de reestructuración. Aprobación por el deudor, los socios y los acreedores. Presupuesto objetivo. Solicitud del concurso voluntario. Competencia judicial y declinatoria.

Ponente: **Sra. D^a OLGA AHEDO PEÑA. Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil 4 de MADRID**

26 de mayo

16,00 a 17,30 h.

11. Los nuevos planes de reestructuración (5). Auto de homologación judicial del plan de reestructuración. Procedimiento de impugnación (nuevo "recurso de apelación" ante la Audiencia Provincial). Legitimación activa del deudor, de los acreedores y de los socios. Motivos de impugnación (de efecto pleno y de efecto limitado). Tramitación en segunda instancia. Sentencia resolutoria de la impugnación.

Ponente: **Sr. D. CARLOS NIETO DELGADO. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil 16 de MADRID**

17,30 a 19,00 h.

12. Los nuevos planes de reestructuración (6). Contradicción previa a la homologación judicial del plan de reestructuración. Solicitud. Tramitación. Motivos de oposición. Sentencia resolutoria del incidente contradictorio previo.

Ponente: **Sr. D. JORGE DE LA RÚA NAVARRO. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil 5 de VALENCIA**

29 de septiembre

16,00 a 17,30 h.

13. Los nuevos planes de reestructuración (7). Efectos protectores del plan de reestructuración judicialmente homologado en el concurso posterior. Nueva financiación, y financiación interina y financiación procedente de personas especialmente relacionadas con el deudor. Incumplimiento del plan de reestructuración homologado judicialmente.

Ponente: **Sra. D^a MONTSERRAT MORERA RANSANZ. Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil nº 9 de BARCELONA**

17,30 a 19,00 h.

14. La declaración del concurso sin masa: ámbito objetivo, especialidades de la tramitación; nombramiento y retribución de la administración concursal; informe de la administración concursal y eventual ejercicio de acciones.

Ponente: **SR. D. MOISÉS GUILLAMÓN RUÍZ. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil 5 de MADRID**

6 de octubre

16,00 a 17,30 h.

15. Realización de unidades productivas. Regla general de realización mediante subasta electrónica. Sucesión de empresa y jurisdicción del juez del concurso (especial referencia al ATS, Sala de conflictos, núm. 32/2021, de 24 de mayo; Roj: ATS 6850/2021 - ECLI:ES:TS:2021:6850^a). Propuesta escrita vinculante y eventual nombramiento de experto independiente para recabar ofertas con pago al contado.

Ponente: **Sra. D^a BÁRBARA CÓRDOBA ARDAO. Magistrada-Juez del Juzgado Mercantil 13 de MADRID**

17,30 a 19,00 h.

16. Valoración de Unidades Productivas y empresas en funcionamiento. Métodos patrimoniales y de descuento de flujos de efectivo. Cálculo y selección de tasa de descuento.

Ponente: **Sr. D. RODRIGO CABEDO GREGORI. Economista. Vocal del C^o Directivo del REFOR**

20 de octubre

16,00 a 17,30 h.

17. Liquidación concursal: posibilidad de fijar reglas especiales por el juez del concurso, limitaciones y su eventual modificación tras la aprobación del plan de liquidación. Régimen de recursos y oposición por los acreedores. Reglas generales supletorias. Informes trimestrales de liquidación.

Ponente: **Sr. D. TEODORO LADRÓN RODA. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil 15 de MADRID**

17,30 a 19,00

18. Sección de calificación. Complicidad del auditor. Especialidades en caso de incumplimiento e incumplimiento culpable. Legitimación de los acreedores e intervención de terceros con interés legítimo y del Ministerio Fiscal. Tramitación y transacción. Convenio concursal: contenido, legitimación para su presentación, supresión de la propuesta anticipada de convenio y de la junta de acreedores y modificación del convenio que se encuentra en riesgo de incumplimiento.

Ponente: **Sr. D. ROBERTO NIÑO ESTÉBANEZ. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 8 de BARCELONA**

10 de noviembre

16,00 a 17,30 h.

19. La nueva figura del “experto en reestructuración”. Nombramiento. Retribución. Designación judicial. Impugnación del nombramiento y sustitución solicitada por los acreedores. Estatuto jurídico del experto en reestructuración: funciones, diligencia profesional y responsabilidad civil. Nuevo estatuto jurídico de la administración concursal: titulación, examen de aptitud profesional e inscripción en el registro público concursal. Clases de concursos y concursos de mayor complejidad. Nombramiento. Retribución con arreglo a la regla de eficiencia.

Ponente: **Sra. D^a MARÍA ROCÍO MARINA COLL. Magistrada-Juez del Juzgado 2 de MÁLAGA**

17,30 a 19,00 h.

20. Estudio práctico de las funciones del experto en reestructuración. Análisis financiero. Análisis contable. Verificación activos y pasivos. Opinión sobre la viabilidad.

Ponente: **Sr. D. XAVIER DOMÈNECH ORTÍ. Economista. Vocal del Cº Directivo del REFOR**

24 de noviembre

16,00 a 17,30 h.

21. La fiabilidad de los estados financieros como base de trabajo del Experto en Reestructuración. La revisión limitada de las CCAA. La NIA-ES315 y la ISRE2410
Ponente: **Sr. D. ISAÍAS GONZÁLEZ GARCÍA. Economista. Vocal del Cº Directivo del REFOR**

17,30 a 17,30 h.

22. Exoneración de pasivo insatisfecho del deudor persona natural: (I) plan de pagos sin previa liquidación del activo; y (II) exoneración con liquidación del activo. Extensión de la exoneración y excepciones, con especial referencia a la excepción de los créditos de Derecho público. Efectos de la exoneración.
Ponente: **Sra. Dª MARGARITA I. POVEDA BERNAL. Magistrada-Juez del Juzgado mercantil 3 de PALMA DE MALLORCA.**

DIRECCIÓN TÉCNICA:

Dr. ALFRED ALBIOL PAPS. Economista. Profesor Titular Emérito de Derecho Mercantil de la U.B. Expresidente del REFOR, miembro del Consejo Directivo del REFOR y responsable actual de Formación del mismo.

COORDINACION GENERAL:

Sr. D. ALBERTO VELASCO HEREDERO Economista. Secretario Técnico del REFOR.